

A. IECM

# Ve IECM complejidad en validación de firmas

ALEJANDRO LEÓN

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) analiza miles de firmas ciudadanas con las cuales tres diferentes colectivos buscan obligar a los diputados locales a legislar.

Una de las iniciativas es para que discutan la prohibición de las corridas de toros en la Capital, la segunda es para cambiar la Constitución y eliminar obstáculos para obtener una candidatura independiente.

Y una tercera es para modificar la Ley de Vivienda y hacer más accesible que los jóvenes obtengan una casa.

Para el IECM se trata de una labor complicada, en la que 60 trabajadores deben transcribir desde hojas los nombres, firmas y la clave de elector de cada peticionario.

Cada propuesta debe alcanzar, al menos, el 13.3 por ciento de la lista nominal en la Ciudad, la cual casi alcanza las 8 millones de personas. Es decir, la meta es de, mínimo, 10 mil 175 firmas.

Para la prohibición de las corridas de toros, se pretende que el Congreso la aborde de manera preferente, por lo que deben alcanzar 19 mil 500 firmas.

La consejera Cecilia Hernández planteó que, de haber sido utilizada la plataforma electrónica con la que cuenta el INE para capturar datos, les hubiera ahorrado dos semanas de trabajo.

“Nos evitaría bastantes se-

manas de trabajo muy artesanal y manual.

“(…) Nos gustaría que estas iniciativas o estos mecanismos de democracia directa, pues sigan siendo utilizados por la ciudadanía, pero que sea mucho (más) fácil para la ciudadanía utilizarlos y para nosotros tramitarlos y que todo sea un círculo mucho más eficiente”, comentó a REFORMA.

El Instituto espera concluir el escrutinio la tercera semana de diciembre y posteriormente enviar los expedientes al INE para concluir la validación.

“Nosotros lo hacemos con mucho gusto, pero es un trabajo operativo, muy de captura (...) para nosotros sería muy importante dar un paso y que la ciudadanía pudiera hacer uso de herramientas como la del INE para recabar estos apoyos.

“Y que el trabajo para todos fuera mucho más sencillo tanto para la ciudadanía en recabarlos y que prácticamente les vayan diciendo en tiempo real el estatus de cada una de las personas que van registrando su apoyo”, enfatizó.

Recordó que desde 2019, tras aprobarse la Ley de Participación Ciudadana, el IECM ha recibido ocho iniciativas de este tipo.

Tres de ellas son las que actualmente revisan y cuatro más si cumplieron con los requisitos, dos sobre ejercicio del comercio y el trabajo no asalariado en vía pública en 2019, y en 2022 y 2023 contra las corridas de toros.





**Cecilia Hernández,**  
consejera del [IECM](#)

“ Nos gustaría que estas iniciativas o estos mecanismos de democracia directa, sigan siendo utilizados (...) pero que sea mucho (más) fácil para la ciudadanía utilizarlos”.



# Participativo: atraer votantes

El recurso vecinal no logra los mismos niveles de participación que una elección intermedia, por lo que el [IECM](#) planteó implementar una serie de ajustes

ALEJANDRO LEÓN

Para lograr cambios sustanciales y que haya una mayor votación en el Presupuesto Participativo, una de las principales propuestas de la consejera electoral Erika Estrada será la difusión.

Estrada fue nombrada recientemente presidenta de la Comisión de Participación Ciudadana del Instituto Electoral de la Ciudad de México ([IECM](#)).

Reconoció que la partida vecinal necesita ajustes y también incrementar el involucramiento de la ciudadanía.

En la Capital existe una lista nominal conformada por 7 millones 859 mil personas, de las cuales, en promedio apenas se involucran 450 mil ciudadanos con el Presupuesto Participativo.

La consejera reconoció que el ejercicio no tienen la captación esperada y adelantó que se hará lo posible para que en 2025 haya un incremento de ciudadanos, con el objetivo de que acudan a las mesas receptoras de opinión cerca de 1 millón 571 mil capitalinos.

“(Los 450 mil votantes) es una tendencia que se ha seguido institucionalmente, digamos, es la proyección de los últimos años, sin duda, no es la participación que quisié-

ramos tener.

“Yo te diría que alcanzar un listado nominal al menos que tenga que ver con una participación cercana a una elección intermedia constitucional (...) sería algo que a mí me gustaría”, indicó en entrevista con REFORMA.

Para lograrlo, planteó, las alcaldías deben tener más tiempo para ejecutar los proyectos.

Además de que es necesario involucrar a los universitarios y a dependencias como la Secretaría de Movilidad de la Ciudad (Semovi), empresarios u organizaciones que promueven la inclusión de personas con discapacidad para que propongan iniciativas que beneficien a la ciudadanía.

Cuestionó que hay casos en que el Presupuesto Participativo es destinado para hacer tareas que corresponden a las autoridades, como bacheo, arreglar banquetas, cambiar luminarias o colocar cámaras de seguridad.

Por ello, dijo, es necesario explicarle a la ciudadanía que el recurso puede ser usado para otros propósitos como contratar servicios legales para defender algún espacio

público, una medida que es desconocida por la mayoría

de los ciudadanos.

“Tendríamos que estar pensando en que tengan más tiempo los alcaldes y alcaldesas para la ejecución de los proyectos.

“Para lograr que ellos tengan la posibilidad de hacer mejor los trabajos de ejecución, de licitación, de contratación, porque no hay que olvidar que es recurso público el involucrado”, apuntó.

Para alcanzar una transformación en el Presupuesto Participativo, Estrada se enfrentará a las limitaciones presupuestales del [IECM](#).

En años anteriores, el Instituto colocaba 5 mil mesas receptoras de opinión para que los vecinos salieran a elegir proyectos que transformen sus colonias o pueblos originarios. En la actualidad, han colocado 2 mil 580 mesas, razón por la que los capitalinos tienen menos opciones para emitir su voto.

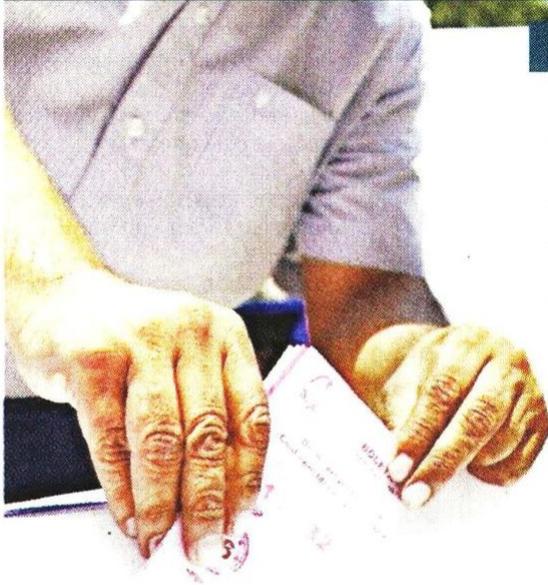
“Entre más lejos te queda a ti la mesa receptora de opinión, creo que como vecino es un esfuerzo adicional para trasladarte y para asistir a emitir tu opinión ese día domingo.

“Ojalá que tuviéramos un poco más de recursos para instalar más mesas, en eso estamos en el Instituto, presupuestando”, adelantó.



## CUÁNTOS PARTICIPARON

De los últimos 8 años, fue el ejercicio de 2017 el que mayor participación ha concentrado.



AÑO	OPINANTES	PARTICIPACIÓN
2016	275,954	3.82%
<b>2017</b>	<b>751,602</b>	<b>10.69</b>
2018	287,708	3.85
2019	247,508	3.26
2020-2021	385,804	5.51
2022	285,463	3.99
2023-2024	421,346	5.95

### Erika Estrada, consejera del IECM

“ (Los 450 mil votantes) es una tendencia que se ha seguido institucionalmente, digamos, es la proyección de los últimos años, sin duda, no es la participación que quisiéramos tener”.



**ERIKA ESTRADA\***

# Apuntes para una posible regulación de la IA

Resultará familiar este escenario. En medio de una campaña electoral, se filtra un video o audio hiperrealista de la persona candidata puntera en las encuestas. Son su voz y su rostro, no hay dudas, pero dice cosas sorprendentes que podrían inclinar de forma definitiva la balanza a su favor. Aún no lo sabemos con certeza, pero sospechamos que se trata de un contenido manipulado digitalmente de cosas que en realidad nunca sucedieron.

Esto no es nuevo, ocurre con frecuencia y es cada vez más difícil de identificar. Así, emergen con mucho poder estos lenguajes y narrativas de un individuo-máquina que imita capacidades de resolución de problemas y toma de decisiones de la mente humana.

Desde hace tiempo la Inteligencia Artificial (IA) ha tenido un impacto significativo en las elecciones. Si bien la desinformación se ubica como la cuestión más discutida en este campo, lo cierto es que técnicas modernas de aprendizaje automatizado (machine learning), modelos de redes neuronales y otros métodos de comparación probabilística de patrones son utilizadas constantemente en la gestión electoral de diversos países para analizar el registro de votantes, verificar datos biométricos, localizar centros de votación, seguir campañas políticas o contrastar resultados electorales, incrementando tanto las oportunidades como las responsabilidades que conlleva su uso.

Aunque la IA crea oportunidades de optimización y automatización de tareas para organizar comicios, también amplifica el contenido fraudulento o la creación de campañas con mensajes distorsionados. Por ejemplo, suele multiplicar los mensajes de odio y violencia política contra mujeres en la política. Todo esto afecta la legitimidad, empobrece el debate público, atenta contra el derecho de la ciudadad-

nía a recibir información de calidad y resquebraja la confianza en las instituciones democráticas.

Por tratarse de tecnologías de rápida evolución, la Inteligencia Artificial carece en gran medida de regulación. Sin embargo, en octubre se presentó ante el Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para construir un marco jurídico local, pudiendo ser la primera legislación en Latinoamérica en materia de IA y protección de datos personales.

A estas acciones debemos sumarnos las autoridades electorales en la elaboración de planes y estrategias, no sólo para mitigar posibles riesgos, sino para examinar formas en que podríamos utilizarla en procesos de mejora continua (garantizar la gobernanza de datos, facilitar la supervisión humana y alcanzar niveles adecuados de exactitud, solidez y ciberseguridad).

Para abonar a este debate, dejo nueve recomendaciones. 1) Invertir en tecnología y seguridad cibernética; 2) Evitar marcos regulatorios punitivos que deriven en censura; 3) Fortalecer legislación y colaborar con autoridades en la protección de datos personales; 4) Fortalecer medidas de transparencia, tanto en propaganda como en criterios para la curación algorítmica de contenidos; 5) Revisar políticas sobre bots y herramientas de publicación automatizadas; 6) Aumentar campañas que fortalezcan las capacidades de los ciudadanos para desarticular información falsa en contextos electorales; 7) Promover el acceso universal a internet y resguardar el principio de neutralidad de la red; 8) Apoyar el periodismo de calidad, colaborar con investigaciones independientes y promover contenidos de agencias verificadoras; y 9) Desarrollar acuerdos de cooperación que involucren un amplio grupo de actores.

\*CONSEJERA DEL IECM



2024-11-05

## Apuntes para una posible regulación de la IA

Autor: Erika [Estrada Ruiz](#)

Género: Nota Informativa

<https://www.reforma.com/apuntes-para-una-posible-regulacion-de-la-ia-2024-11-05/op281428>

Resultará familiar este escenario. En medio de una campaña [electoral](#), se filtra un video o audio hiperrealista de la persona candidata puntera en las encuestas. Son su voz y su rostro, no hay dudas, pero dice cosas sorprendentes que podrían inclinar de forma definitiva la balanza a su favor. Aún no lo sabemos con certeza, pero sospechamos que se trata de un contenido manipulado digitalmente de cosas que en realidad nunca sucedieron. Esto no es nuevo, ocurre con frecuencia y es cada vez más difícil de identificar. Así, emergen con mucho poder estos lenguajes y narrativas de un individuo-máquina que imita capacidades de resolución de problemas y toma de decisiones de la mente humana.

Desde hace tiempo la Inteligencia Artificial (IA) ha tenido un impacto significativo en las [elecciones](#). Si bien la desinformación se ubica como la cuestión más discutida en este campo, lo cierto es que técnicas modernas de aprendizaje automatizado (machine learning), modelos de redes neuronales y otros métodos de comparación probabilística de patrones son utilizadas constantemente en la gestión [electoral](#) de diversos países para analizar el registro de votantes, verificar datos biométricos, localizar centros de votación, seguir campañas políticas o contrastar resultados [electorales](#), incrementando tanto las oportunidades como las responsabilidades que conlleva su uso.

Aunque la IA crea oportunidades de optimización y automatización de tareas para organizar comicios, también amplifica el contenido fraudulento o la creación de campañas con mensajes distorsionados. Por ejemplo, suele multiplicar los mensajes de odio y violencia política contra mujeres en la política. Todo esto afecta la legitimidad, empobrece el debate público, atenta contra el derecho de la ciudadanía a recibir información de calidad y resquebraja la confianza en las instituciones democráticas.

Por tratarse de tecnologías de rápida evolución, la Inteligencia Artificial carece en gran medida de regulación. Sin embargo, en octubre se presentó ante el Congreso de la Ciudad de México una iniciativa para construir un marco jurídico local, pudiendo ser la primera legislación en Latinoamérica en materia de IA y protección de datos personales.

A estas acciones debemos sumarnos las [autoridades electorales](#) en la elaboración de planes y estrategias, no sólo para mitigar posibles riesgos, sino para examinar formas en que podríamos utilizarla en procesos de mejora continua (garantizar la gobernanza de datos, facilitar la supervisión humana y alcanzar niveles adecuados de exactitud, solidez y ciberseguridad).

Para abonar a este debate, dejo nueve recomendaciones. 1) Invertir en tecnología y seguridad cibernética; 2) Evitar marcos regulatorios punitivos que deriven en censura; 3) Fortalecer legislación y colaborar con autoridades en la protección de datos personales; 4) Fortalecer medidas de transparencia, tanto en propaganda como en criterios para la curación algorítmica de contenidos; 5) Revisar políticas sobre bots y herramientas de publicación automatizadas; 6) Aumentar campañas que fortalezcan las capacidades de los ciudadanos para desarticular información falsa en contextos [electorales](#); 7) Promover el acceso universal a internet y resguardar el principio de neutralidad de la red; 8) Apoyar el periodismo de calidad, colaborar con investigaciones independientes y promover contenidos de agencias verificadoras; y 9) Desarrollar acuerdos de cooperación que involucren un amplio grupo de actores.

\*Consejera del [IECM](#)

2024-11-04

### Alista IECM registro de agrupaciones políticas

Autor: Rodrigo Cerezo

Género: Nota Informativa

<https://www.24-horas.mx/2024/11/04/alista-iecm-registro-de-agrupaciones-politicas/>

Actualmente, en la capital existen 15 Agrupaciones Políticas Locales (APL) registradas ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México a fin de coadyuvar en el desarrollo de la vida democrática de los habitantes y, a finales del año, emitirá la convocatoria para el registro de nuevas organizaciones.

El IECM explicó que estas agrupaciones son ciudadanas, sin fines electorales, regidas por la Constitución Política y el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales locales.

Promover la educación cívica entre capitalinos e incentivar la participación ciudadana en las políticas públicas del Gobierno local son algunas de sus funciones, explicó.

El IECM informó que en diciembre emitirá la convocatoria para la constitución de Agrupaciones Políticas Locales y de conformidad con el Código de Instituciones y Procedimientos Electorales, la ciudadanía que se organice para constituirse en APL, deberá solicitar su registro a más tardar el 15 de marzo.

Las organizaciones interesadas deben contar con mínimo uno por ciento de afiliados inscritos en el padrón electoral correspondiente, con base en el corte utilizado en la elección anterior, en por lo menos dos distritos electorales de catorce demarcaciones territoriales de la Ciudad, debiendo contar en cada una de ellas con al menos 300 afiliados inscritos en el padrón.

Además, deben realizar Asambleas Constituyentes en los distritos electorales en que se divide cada una de las demarcaciones territoriales de la ciudad, recordó.

Tras cumplir con los requisitos establecidos en la legislación electoral, algunas Agrupaciones Políticas Locales actuales son: Alianza de Organizaciones Sociales, Movimiento Civil 21, Unión Nacional Interdisciplinaria de Ciudadanos de la Ciudad de México, Asociación Mexicana de la Familia y Pro Desarrollo Nacional.

Así como Avance Ciudadano, Movimiento Libertad, Proyecto Integral Democrático De Enlace, Tiempo Democrático, Conciencia Ciudadana, Fuerza Nacionalista Mexicana y México Avanza.

Los interesados pueden consultar la información relativa a las agrupaciones, como declaración de principios, estatutos, programas de acción, direcciones, y nombres de quienes las encabezan en el sitio <https://www.iecm.mx/elecciones/asociaciones-politicas/asociaciones-politicas-agrupaciones-politicas-locales/>.

2024-11-04

## Las observaciones internacionales, punto de partida para un proceso de mejora de los sistemas electorales: CE Maira Melisa Guerra Pulido

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.iecm.mx/noticias/las-observaciones-internacionales-punto-de-partida-para-un-proceso-de-mejora-de-los-sistemas-electorales-ce-maira-melisa-guerra-pulido/>

Ciudad de México, 4 de noviembre de 2024

Boletín de prensa UTCSyD-297

"Las observaciones, nos dan un punto de partida que llevan a un proceso de mejora, tanto de los sistemas electorales, como también de los procedimientos que pretenden fortalecer la legalidad y la independencia de los procesos y las autoridades", destacó la Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Maira Melisa Guerra Pulido, durante su participación en el Escuchatorio: Observación electoral internacional como garantía de legalidad e independencia, realizado en el marco de la Feria Internacional del Libro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Durante su participación en el encuentro, realizado en las instalaciones de la Escuela Judicial Electoral (EJE) del TEPJF, la Consejera Guerra Pulido enfatizó que el propósito de la observación electoral es identificar la aplicación y respeto de las normas legales destinadas a la preparación, organización y calificación de las elecciones; y en este sentido, las y los observadores emiten una opinión sobre el desarrollo de las acciones de los órganos responsables de organizar las elecciones.

"Los procesos electorales en México, organizados desde 1997 hasta el realizado en el presente año, tanto federales como locales, han tenido presencia de misiones internacionales de observación provenientes de distintos países, (...) y hemos sido muy bien calificados en general, justamente por estas observaciones internacionales", enfatizó, tras reflexionar en torno a los aprendizajes que deja la observación electoral internacional, y el enriquecimiento que genera el intercambio de experiencias entre países.

La Consejera Electoral refirió que el proceso electoral local reciente contó con la participación de una comisión de acompañamiento de 37 personas visitantes extranjeras y 52 personas observadoras electorales nacionales, quienes recorrieron 69 casillas.

En el encuentro, también participaron Ernesto Santana Bracamontes, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior del TEPJF, y Martha Alejandra Tello Mendoza, profesora investigadora de la Escuela Judicial Electoral (EJE) del TEPJF.

-oOo-

2024-11-04

## Las observaciones internacionales, punto de partida para un proceso de mejora de los sistemas electorales: CE Maira Melisa Guerra Pulido

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://www.dossierdeprensa.mx/las-observaciones-internacionales-punto-de-partida-para-un-proceso-de-mejora-de-los-sistemas-electorales-ce-maira-melisa-guerra-pulido/>

"Las observaciones, nos dan un punto de partida que llevan a un proceso de mejora, tanto de los sistemas electorales, como también de los procedimientos que pretenden fortalecer la legalidad y la independencia de los procesos y las autoridades", destacó la Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Maira Melisa Guerra Pulido, durante su participación en el Escuchatorio: Observación electoral internacional como garantía de legalidad e independencia, realizado en el marco de la Feria Internacional del Libro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Durante su participación en el encuentro, realizado en las instalaciones de la Escuela Judicial Electoral (EJE) del TEPJF, la Consejera Guerra Pulido enfatizó que el propósito de la observación electoral es identificar la aplicación y respeto de las normas legales destinadas a la preparación, organización y calificación de las elecciones; y en este sentido, las y los observadores emiten una opinión sobre el desarrollo de las acciones de los órganos responsables de organizar las elecciones.

"Los procesos electorales en México, organizados desde 1997 hasta el realizado en el presente año, tanto federales como locales, han tenido presencia de misiones internacionales de observación provenientes de distintos países, (...) y hemos sido muy bien calificados en general, justamente por estas observaciones internacionales", enfatizó, tras reflexionar en torno a los aprendizajes que deja la observación electoral internacional, y el enriquecimiento que genera el intercambio de experiencias entre países.

La Consejera Electoral refirió que el proceso electoral local reciente contó con la participación de una comisión de acompañamiento de 37 personas visitantes extranjeras y 52 personas observadoras electorales nacionales, quienes recorrieron 69 casillas.

En el encuentro, también participaron Ernesto Santana Bracamontes, Secretario General de Acuerdos de la Sala Superior del TEPJF, y Martha Alejandra Tello Mendoza, profesora investigadora de la Escuela Judicial Electoral (EJE) del TEPJF.

2024-11-04

## Observaciones internacionales, proceso que ayuda a mejorar los sistemas electorales: CE Guerra Pulido

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://lineapolitica.com/observaciones-internacionales-proceso-que-ayuda-a-mejorar-los-sistemas-electorales-ce-guerra-pulido/>

7 total views

, 2 views today

"Las observaciones, nos dan un punto de partida que llevan a un proceso de mejora, tanto de los sistemas electorales, como también de los procedimientos que pretenden fortalecer la legalidad y la independencia de los procesos y las autoridades", destacó la Consejera Electoral del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Maira Melisa Guerra Pulido, durante su participación en el Escuchatorio: Observación electoral internacional como garantía de legalidad e independencia, realizado en el marco de la Feria Internacional del Libro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Durante su participación en el encuentro, realizado en las instalaciones de la Escuela Judicial Electoral (EJE) del TEPJF, la Consejera Guerra Pulido enfatizó que el propósito de la observación electoral es identificar la aplicación y respeto de las normas legales destinadas a la preparación, organización y calificación de las elecciones; y en este sentido, las y los observadores emiten una opinión sobre el desarrollo de las acciones de los órganos responsables de organizar las elecciones.

"Los procesos electorales en México, organizados desde 1997 hasta el realizado en el presente año, tanto federales como locales, han tenido presencia de misiones internacionales de observación provenientes de distintos países, (...) y hemos sido muy bien calificados en general, justamente por estas observaciones internacionales", enfatizó, tras reflexionar en torno a los aprendizajes que deja la observación electoral internacional, y el enriquecimiento que genera el intercambio de experiencias entre países.

La Consejera Electoral refirió que el proceso electoral local reciente contó con la participación de una comisión de acompañamiento de 37 personas visitantes extranjeras y 52 personas observadoras electorales nacionales, quienes recorrieron 69 casillas.

2024-11-04

## Acumula acoso escolar 58% de quejas

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://diariobasta.com/2024/11/04/acumula-acoso-escolar-58-de-quejas/>

Apariencia física, color de piel y sobrepeso, principales causas de burla en las instituciones educativas entre niños de 6 y adolescentes de 17 años

ÓSCAR REYES

Ciudad de México.- En la capital del país, la apariencia física, el color de piel y sobrepeso, son las tres principales causas de acoso y burla al interior de instituciones educativas. Así lo reveló la "Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024" realizada por el estudio del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM).

De acuerdo con este estudio, estos tres factores acumulan el 58.05% de las expresiones de burla en las escuelas a nivel local a través de 14 mil 86 personas adolescentes entrevistados y solo el 12% dijo, "no haber presenciado ningún caso de acoso entre sus compañeros".

De los encuestados de 6 a 17 años, 30 mil 985 personas respondieron haber presenciado acoso por apariencia física; 28 mil 418 color de piel; 23 mil 659 se pronunciaron por sobrepeso u obesidad; 17, mil 812, afirmaron no haber "visto ningún caso" y 12 mil 688, "por pensar y actuar diferente a la mayoría".

El IECM informó que la "Consulta para niñas, niños y adolescentes 2024" tuvo un incremento de 22.87% de participación con respecto al año anterior.

La investigación del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) también dio a conocer que la pobreza es un signo de burla entre los estudiantes adolescentes.

De acuerdo con el IECM, 8 mil 391 personas dijeron ser víctimas por este factor; 7 mil 678 por la forma en que hablan y 7 mil 182 de las burlas se debieron a la ropa calzado y por usar prendas que no son de "marca". Mientras que 6 mil 273 por las calificaciones y desempeño escolar.

Cabe destacar que este año respondieron 70 mil 431 mujeres y 69 mil 110 hombres. La alcaldía con mayor participación fue Iztapalapa con 20 mil 472 respuestas y Gustavo A. Madero con 20 mil 631. Mientras que Benito Juárez y Miguel Hidalgo solo registró 3 mil 45 y 3 mil 527 personas participantes, respectivamente.

2024-11-04

## En la alcaldía Álvaro Obregón, el IECM promoverá la cultura democráticaRelacionado

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://elsoberano.mx/2024/11/04/en-la-alcaldia-alvaro-obregon-el-iecm-promovera-la-cultura-democratica/>

En colaboración con la Alcaldía Álvaro Obregón, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) realizará la Feria Cívica 2024 "Ciencia, arte y democracia. Hacia una mejor comunidad" el próximo 15 de noviembre.

Se trata de un encuentro en el que, a través de actividades lúdicas, retos, bailes, exposiciones y charlas, se promoverán valores para la formación de ciudadanía, a partir del pensamiento crítico y la participación de la comunidad.

Asimismo, los asistentes podrán disfrutar de diversas propuestas artísticas enfocadas a promover los principios democráticos, los derechos humanos y los derechos de las infancias y adolescencias. También se comunicará cuáles son las tareas y responsabilidades del Instituto Electoral de la Ciudad de México, así como los mecanismos de participación ciudadana.

La Feria Cívica se celebrará el viernes 15 de noviembre, de 10:30 a 15:00 horas, en la explanada del Salón de Usos Múltiples (SUM) de la Alcaldía Álvaro Obregón, ubicada en Calle 10, casi esquina con Canario, en la Colonia Tolteca.

2024-11-04

## Kilómetro Cero | Lo que tienes que saber antes de salir de casa | Lunes 04 de noviembre de 2024

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://sociedad-noticias.com/2024/11/04/kilometro-cero-lo-que-tienes-que-saber-antes-de-salir-de-casa-lunes-04-de-noviembre-d-e-2024/>

SN Redacción

Un juez federal descartó la demanda civil del Gobierno de México que busca un pago de 10 mil millones de dólares, por reparación de daños, contra seis empresas armeras, al determinar que el tribunal en Massachusetts no tiene jurisdicción para evaluar la responsabilidad de estas firmas por lucrar con el comercio ilícito de armas a territorio mexicano.

o0o-

Durante la presentación de un informe sobre seguridad, el Gobernador de Zacatecas, David Monreal fue interrumpido por los gritos de Virginia de la Cruz, madre de un joven desaparecido. Tras exigir al Mandatario que le devolviera a su hijo, Virginia fue sacada del evento; el Fiscal Paul Camacho ofreció apoyarla.

o0o-

Las grietas en los drenajes y en las redes de distribución de agua potable en la Ciudad de México son los principales causantes de la formación de cerca de 800 socavones en solo seis años.

o0o-

En el primer semestre del año, el Gobierno de la Ciudad de México logró recaudar 408.4 millones de pesos por el concepto de prestación de servicios de hospedaje, lo que significa un 5.9 por ciento más de lo ingresado por este impuesto en el mismo periodo de 2023, y que fue de 368.5 millones de pesos.

o0o-

Las obras inconclusas del Tren Interurbano México-Toluca, El Insurgente, han causado un cuello de botella en un tramo de 1.2 kilómetros de la avenida Vasco de Quiroga, provocando retrasos de hasta 20 minutos para los vehículos.

o0o-

La virtual presidenta electa de México, Claudia Sheinbaum Pardo, mantiene como prioridades a tratar con los gobernadores del país los proyectos de infraestructura hídrica y de carreteras. Al encuentro acudieron los mandatarios de Colima, Indira Vizcaíno; de Guerrero, Evelyn Salgado; de Michoacán, Alfredo Ramírez Bedolla; de Querétaro, Mauricio Kuri; y de Guanajuato, Libia Denisse García; estos dos últimos miembros del opositor Partido Acción Nacional.

o0o-

En votación dividida, la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)

confirmó que Xóchitl Gálvez incurrió en calumnia porque durante el tercer debate presidencial llamó «narcopartido» a Morena.

o0o-

El Presidente Andrés Manuel López Obrador criticó la convocatoria a una marcha contra la sobrerrepresentación que -se dice- tendrán Morena y sus aliados en el Congreso.

o0o-

La mayoría calificada que pretenden Morena y sus aliados del PVEM y el PT. de 334 diputados, para cambiar la Constitución, significaría un retroceso para el país a la época del PRI y sus partidos satélites que organizaban elecciones de Estado, advirtieron los exconsejeros electorales Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés.

o0o-

Clara Brugada, Jefa de Gobierno electa de la Ciudad de México, se prepara para dar a conocer los nombres de su gabinete, con fecha fijada como tentativa para el 19 de agosto.

o0o-

En una sesión del Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECDMX) confirmó la asignación de diputaciones plurinominales, otorgando a Morena 7 escaños adicionales en el Congreso CDMX y colocándolo cerca de obtener la mayoría calificada.

o0o-

La Comisión de Participación Ciudadana del Congreso, presidida por la diputada Xóchitl Bravo Espinosa de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, ha destacado logros importantes durante la II Legislatura, incentivando la intervención activa de la ciudadanía en la toma de decisiones y la administración de los recursos públicos.

o0o-

Los expresidentes consejeros del INE y del IFE, Lorenzo Córdova y Leonardo Valdés, respectivamente, advirtieron que en caso de que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral apruebe la sobrerrepresentación de legisladores plurinominales en la Cámara de Diputados para Morena y sus aliados, el PVEM y el PT, equivaldría a que una sola fuerza pueda modificar la Constitución.

o0o-

En la Ciudad de México, se ha generado un debate en torno a la sobre representación en el Congreso local, donde se ha decidido otorgar más curules a los representantes de los partidos Morena, del Trabajo (PT) y Verde Ecologista de México.

o0o-

El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) destacó que el 27% de las 204 concejalías que habrá en la Ciudad serán ocupadas por personas que pertenecen a alguno de los grupos de atención prioritaria como jóvenes, diversidad sexual y pueblos originarios. Las personas que ocuparán las Concejalías ya recibieron su constancia de mayoría por parte de los 16 Consejos Distritales del IECM.

2024-11-04

### Santa Úrsula Xitla como problema geopolítico 3: El papel de la Alcaldía de Tlalpan y del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM)

Autor: David Gutiérrez Fuentes

Género: Nota Informativa

<https://exploracdmx.com/opinion/santa-ursula-xitla-como-problema-geopolitico-3>

A propósito de la accidentada vida del artista inglés autor de la pintura del lado derecho del díptico con el que abro este artículo titulada "San Agustín de las Cuevas" (1840), recomiendo leer el texto de la maestra en historia Bertha Hernández, que escribe con humor y fluidez, quizá por su formación periodística. El texto puede buscarse con el nombre de "El extraño asesinato del pintor D. T. Egerton". La pintura del lado izquierdo que también se ha utilizado como prueba en tribunales e instancias locales y federales, firmada por nuestro amigo Emper Peña, se titula "El Pueblo de Santa Úrsula Xitla ilustrado con el Templo y la Santa Patrona la Virgen Santa Úrsula Mártir, detrás se puede apreciar la Parroquia de San Agustín de las Cuevas y al fondo los Volcanes."

No deja de ser irónico que tras 182 años de su trágica existencia, Egerton siga siendo víctima de bromas pesadas.

#### Cambio de planes

La semana pasada dije que escribiría sobre el Plano de Upsala resguardado en la Uppsala universitet, Suecia, mejor conocido como "Mapa de México Tenochtitlan y sus contornos hacia 1550" Ediciones Era (2021), con la misma introducción de Miguel León Portilla y Carmen Aguilera del impreso en pasta dura publicado en 2016. Pero como dije en mi primera entrega, la Secretaría de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes de la Ciudad de México (SEPI) ya reconoció en condiciones de sorpresa para algunos de sus propios integrantes, a Santa Úrsula Xitla pueblo originario y le dio constancia de subdelegada a la vecina Paulina Garibay. Es decir, desde hace dos semanas para acá el asunto se ha desenvuelto en varios planos que ameritan que guarde reposo el análisis del mapa novohispano México Tenochtitlán. Aquí cabe agregar que el estudio detallado de mapas, fotografías, documentos antiguos, glifos, falsificación de pinturas de autores cuya obra está considerada como patrimonio nacional, más otra serie de apropiaciones artísticas y culturales que a mi juicio se han presentado como pruebas con poco sustento para estos reconocimientos, ha sido resultado del trabajo acucioso del vecino José Manuel Ladrón de Guevara, más el estudio en archivos agrarios y otros más con respecto a la propiedad de carácter público de dos vecinas copacas y lo menos que deseo cuando se toquen esos puntos es hacer lo que yo mismo crítico, apropiarme de un trabajo de larga data que en fecha reciente ha sido expuesto ante un historiador prehispánico y tres historiadoras de la academia universitaria porque esto merece revisión, la misma que merece el manejo opaco y apresurado en el que se dan estos reconocimientos como el de la SEPI para Santa Úrsula Xitla.

#### Cambios rápidos y otros no tanto

Nos guste o no. En este momento dos autoridades ya mostraron su acuerdo en darle a Santa Úrsula Xitla trato de pueblo originario, la SEPI sin ofrecer ninguna explicación a la ciudadanía, cuando detrás del organismo hay solicitudes de información sin respuesta antes de que se hiciera público el reconocimiento y por lo menos otra hecha por mí, posterior al nuevo estatus de la colonia expuesta la semana pasada en mi segunda entrega. La otra instancia oficial es la que gobierna a Tlalpan. Lo explico así, más allá de que la acción administrativa de "reconocimiento" en estricto sentido es facultativa de la SEPI, en una audiencia pública realizada el 29/10/2024 la alcaldesa Gaby Osorio le dijo a dos vecinas, glosó a una de ellas, que "era un hecho que ya somos pueblo establecido por el gobierno central, la SEPI y el IECM y lo que procede es buscar intereses comunes que benefician a la comunidad para resolver nuestros conflictos porque tanto en los vecinos que se consideran pueblo, como los que se consideran colonia, existen personas abiertas a dialogar y otras no y la Alcaldía por su parte

trabajaría para tratar de mediar, pero la responsabilidad final recae en los habitantes."  
Presupuesto participativo de Santa Úrsula Xitla 2024

Por ley, la Comisión de Participación Comunitaria, COPACO, está obligada a convocar a asambleas de rendición de cuentas del presupuesto participativo. El procedimiento consiste en entregar al distrito electoral del IECM, la convocatoria para ése u otros efectos. Acto seguido el IECM, a través de su cabecera distrital, encabezada por la maestra Paola Swarovsky Velasco le da a conocer la convocatoria tanto a los comités de ejecución y vigilancia como a la Alcaldía para que ambos, comités y áreas involucradas de la demarcación, les expliquen, y en su caso rindan cuentas, a los vecinos de la Unidad Territorial sobre el recurso público ejercido. Para el caso que nos ocupa, que se llevó a cabo el 31/10/2024 a las 17:00 se trataba de exponer ampliamente los trabajos en el panteón, lamentablemente no se presentó personal de la Alcaldía.

Experiencias poco satisfactorias

Yo he formado parte de dos comités. El primero fue de ejecución y me resultó muy desgastante porque, a pesar de lo detallado del proyecto ganador: "Banquetas con colector pluvial", la Alcaldía encabezada por Alfa González hizo lo que quiso. De ello hay pruebas en los archivos de la Alcaldía por lo que compete a las áreas de Dirección General de Participación Ciudadana, oficina de la alcaldesa y la Dirección General de Obras y Desarrollo Urbano, también las hay en los archivos del Gobierno de la CDMX tanto en el Órgano Interno de Control como en la Secretaría de Finanzas, el otro comité en el que participé fugazmente fue el de vigilancia como representante en el proyecto referente al "Mejoramiento del panteón", pero tras ver como operaban la Alcaldía y algunos vecinos, opté por presentar mi renuncia al IECM antes de la tardía y desaseada ejecución de la obra. No me arrepiento y en el siguiente apartado explico por qué.

Pausa

Durante su campaña, Gaby Osorio subió varios videos de distintas unidades territoriales donde los vecinos le reclamamos el pésimo manejo que hizo Alfa González con el presupuesto participativo, del cual, como ya dije, fui testigo en un caso específico. De hecho, en uno de esos videos le recomendé ponerle la lupa a la gestión del director de Participación Ciudadana, Pablo Lezama, que nunca estuvo en una reunión in situ y mucho menos cuando nos citaban en su oficina. En otro video, la actual directora de Obras también expresó disconformidad por el estado de la entrega recepción de su predecesora Yuritzi Contreras. Cabe recordar que la propia Gaby Osorio evidenció que esta funcionaria estuvo inhabilitada y siguió ejerciendo sus funciones.

Sorpresa para mí, continuismo para otros

Un punto importante que el IECM dejó claro a todos es que la COPACO sigue vigente y en funciones, hecho que la alcaldesa y su directora General de Participación Ciudadana omitieron comentarle a nuestras vecinas en la audiencia pública, de lo contrario hubiera sido ilegal la realización del acto. Me sorprendió la ausencia de la Alcaldía en la asamblea por dos motivos: el primero por el contexto expuesto en el párrafo anterior y el segundo porque se desaprovechó la oportunidad de seguir la pista de los recursos en un caso concreto de presupuesto participativo, o en su defecto, explicar frente a la comunidad con o sin documentos probatorios en función de la pésima entrega de Alfa González, la corrupción de la administración pasada. En cambio para casi todos los vecinos del pueblo y la colonia esta omisión no fue más que un acto de continuismo.

La asamblea

La orden del día para la asamblea en la que no se presentó personal de la Alcaldía que entró en funciones el 1/10/2024 abarcaba los siguientes puntos: Lectura y aprobación de la orden del día, explicación de las funciones de la Copaco y las de los comités de presupuesto participativo 2024 (por enésima vez, cabe señalar), informe de los comités del presupuesto participativo 2024 y espacio para preguntas y respuestas.

Participaciones en la asamblea

Con un poco más de aforo vecinal, pues la apatía ciudadana sigue siendo la marca de la Unidad Territorial, en la asamblea hubo de todo, eso sí, debo decir que en un ambiente menos ríspido y hostil que otras. Hubo muchos vecinos que preguntaron por el destino de los materiales sustituidos del panteón, como una reja y una malla ciclónica, otros que reconocieron el daño de una toma de agua cuyo servicio no se le paga a SACMEX y que fue reparada clandestinamente sin la intervención de personal autorizado, otros más que exigían la rectificación de imputaciones falsas realizadas por la subdelegada contra copacos y representantes de comités, otros que denunciaron la intromisión de la subdelegada en el proyecto antes de que fuera reconocida la Unidad Territorial como pueblo, otros que solicitaron la cuantificación del proyecto de manera unitaria ante la falta de transparencia, otros expusieron que los trabajos realizados fueron de maquillaje en tanto que el panteón presenta fallas estructurales en sus bardas perimetrales, también hubo queja por no pensar en una rampa para personas con discapacidad, vecinos que entraron al panteón comentaron que la calidad de los materiales y trabajos son deficientes con relación al presupuesto ejercido, en ese contexto, pregunté que si les parecía que la Alcaldía había realizado un buen trabajo con el 1.239 millones de pesos y todos de manera unánime respondieron que no y a sugerencia de otra vecina que también estuvo en la audiencia pública, le exigimos a los comités la ejecución de la fianza por vicios ocultos.

IECM: Santa Úrsula Xitla y el juego de pelota entre Paola Swarovsky Velasco y Marco Antonio Vanegas López

Conforme a los derechos político-electorales de la UT 12-161 Santa Úrsula Xitla la representante del distrito electoral, la maestra Paola Swarovsky, a pregunta expresa les notificó a cinco de nuestros copacos que la dirección a su cargo "remitió su petición al secretario ejecutivo Marco Antonio Vanegas López del Instituto Electoral de la Ciudad de México, para que, en ámbito de sus atribuciones, pueda agendar una mesa de trabajo con el área central y la COPACO, para atender los cuestionamientos referidos. Por lo anterior, una vez que esta Dirección Distrital cuenta (sic) con la fecha y hora para la celebración de la mesa de trabajo, se les hará de su conocimiento." Es decir que después de pasarle la pelota a su colega, volvemos a quedar en el limbo y con una muy posible sorpresita como la que nos dio la SEPI. Por lo visto nadie ha dimensionado las afectaciones de esta decisión que hasta el día de hoy, me sigue pareciendo arbitraria y peligrosa en términos de gobernabilidad y de derechos cívico-ciudadanos. Somos la pelota del juego.

El contenido de este texto es responsabilidad de la persona que lo escribe.

- - -

Santa Úrsula Xitla  
Pueblos originarios  
Tlalpan

Foto de

Escrito por David Gutiérrez Fuentes

David Gutiérrez Fuentes ha colaborado en varios medios pero destaca su participación en "El Búho", en Excélsior, y su columna "Perro Mundo" en Crónica de hoy durante 15 años. Es licenciado en Comunicación de la FCPyS, UNAM y maestro en Diseño y Producción Editorial de la UAM Xochimilco. Su actividad principal es la edición.

X: @dgfuentess